

Martes, 1 de febrero de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Salvatierra de Santiago

#### ANUNCIO. Expropiación Forzosa.

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de ampliación de vía pública, se hace pública la relación de propietarios/as y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, puedan los/as interesados/as formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://salvatierradesantiago.sedelectronica.es>

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

#### RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS:

- Identificación del propietario:

- REGODON TEJADA, HIPOLITO (HEREDEROS/AS).

- Descripción de la finca:

- 167m2 DEL POLÍGONO 3 PARCELA 317 de Salvatierra de Santiago.

- Valoración:

- 126,52 €.

Salvatierra de Santiago, 26 de enero de 2022

Juan Rodríguez Navarro

ALCALDE - PRESIDENTE

